

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO PARA LA RESOLUCIÓN DEL
CONCURSO DEL "I PREMIO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CÁCERES 2017"**

En Cáceres, a 28 de Septiembre de 2017, siendo las 18:00 horas, en la Sede del Consorcio Cáceres Ciudad Histórica, previa citación, y de conformidad con las Bases del Concurso, se reúne el Jurado de referencia, cuyos componentes según convocatoria son los siguientes miembros:

Presidente:

- D^a Elena Nevado del Campo
Presidenta del Consorcio Cáceres Ciudad Histórica

Vocales:

- D. María del Mar Lozano Bartolozzi
Representante de la Universidad de Extremadura
- D. Juan Manuel Herrero Sánchez
Representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura
- D. Carlos Samuel Romano García
Representante del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres
- D. Ángel Rodríguez Bravo
Representante de la empresa especializada ANPEMA S.L.
- D. José Ramón Collazos Cerro
Representante de la empresa especializada COINVA.
- D. Javier Sellers Bermejo
Director Técnico del Consorcio.

Secretario:

- D. José Luis Sánchez de la Calle
Técnico del Consorcio Cáceres Ciudad Histórica

La Presidenta del Consorcio excusa su asistencia, actuando el director técnico en calidad de presidente del jurado.

Comprobada la existencia de quórum comienza la sesión a las 18:10 horas de dicho día, pasándose al análisis y deliberación, por parte de los miembros del Jurado, de los distintos trabajos presentados.

Se expresa el agradecimiento del Consorcio y se realiza una primera explicación del objetivo de la iniciativa y los aspectos reseñables del pliego.

Se decide por unanimidad visualizar todas las propuestas, una a una por orden de entrada, para tener una primera visión general de cara a evaluar más objetivamente en la segunda vuelta; ahora no se evalúa. No obstante, se analiza la información suministrada en cada oferta y se realizan primeros comentarios sobre ellas.

Los miembros del Jurado examinan la documentación presentada a los efectos de comprobar el cumplimiento de las Bases del Concurso, admitiéndose todos los trabajos para su deliberación por parte del Jurado.

CANDIDATURAS PRESENTADAS:

1. CALLE HORNILLOS N°14. Presentada por Juan Manuel Honrado Ramos. Promotor el mismo. Se trata de una actuación de entidad menor, para vivienda propia, y que tuvo la presencia de un agente rehabilitador, arquitecto técnico. Se mencionan las actuaciones en bóvedas, los muros y roca descubiertos, los drenajes, y las carpinterías. El parecer mayoritario de los miembros del jurado valora de forma negativa el diseño que se le ha dado al recercado del hueco de acceso a la casa; es, con todo, una actuación muy positiva.
2. CALLE GENERAL EZPONDA N°6. Presentada por José Carlos Lucio Bustamante. Promotor el mismo. Edificio dedicado a varios alojamientos turísticos. Se constata la presencia de un arquitecto que recoge solo parcialmente las actuaciones finalmente realizadas. Discutible actuación en fachada en la que, entre otras actuaciones de valor nulo, se han sustituido revocos tradicionales por morteros actuales comunes. Poca percepción de materiales o soluciones tradicionales.
3. CALLE ADARVE DEL CRISTO 10. Presentada por Purificación Hernández Pérez. Promotora la misma. Edificio destinado a vivienda propia. La documentación que se aporta no se ajusta a lo que se exigía en pliego (formato A3). Se considera una actuación en la que la estética del zócalo de chapado pétreo pudiera no integrar con el entorno. Realmente se trata de una obra de nueva planta.
4. CALLE NIDOS 4. Presentado por Panta Rhei Desarrollo Siglo XXI S.L. Jesús Cruz Franco. Promotor el mismo. Actuación de rehabilitación para convertir el edificio en un alojamiento turístico. La documentación que se aporta es de calidad y su presentación muy rigurosa. La actuación es respetuosa y muy recuperadora de todos los elementos constructivos protegidos y de carácter tradicional. Han sido los mismos propietarios y promotores los técnicos autores del proyecto. Actuación sencilla, completa, muy bien resuelta y en la que se pone en valor lo rehabilitado, recuperando elementos tradicionales, y combinando éstos con la implementación de soluciones actuales.

5. CALLE TIENDAS Nº6. Presentado por Estudio Cruz Rueda. Promotor familia Márquez de la Plata. Suma de licencias de obra menor que se han ido desarrollando en estancias de la casa de planta baja, que pertenece a la familia de la arquitecta autora de la documentación y del expediente. Distintos grados de intervención en diferentes espacios. Se afrontan actuaciones valientes técnicamente al tiempo que adaptadas a la realidad de la finca; entre otras, recogida y drenaje de las aguas subterráneas y revestimientos de morteros de cal para evitar el alto nivel de humedad de capilaridad, así como el aislamiento y ventilación del suelo con solera separada del terreno. Solución mixta de espacios vivideros individuales y colectivos para uso propio, con elementos constructivos exigentes y soluciones respetuosas. Muy bien documentado.
6. CALLE SAN PABLO 1. Propuesto por Alfonso Pereira Martín. Promotor María Emilia Pellón López-Montenegro. Se trata de una actuación de rehabilitación de un edificio para obtener 4 apartamentos turísticos, respetando buena parte de la estructura original del edificio (respetando las bóvedas curvas de planta baja, muros de fachadas y muro central) y articulando perfectamente su patio privativo como elemento de valor en una recuperación funcional sobria y respetuosa. Buenas soluciones constructivas, difícil encaje del programa en la estructura del edificio, acabados en general respetuosos. Actuación integral, bien documentada.
7. CALLE PUERTA DE MÉRIDA Nº2. Propuesta por Ángel Rodríguez Pardos, promotor José Ernesto Cabañas Perales. Se trata de una actuación de rehabilitación de unas estancias para conseguir un apartamento turístico. Ha respetado bóvedas curvas y arcos, con recuperación de muros de mampostería que se han dejado vistos. Actuación sencilla con un aprovechamiento óptimo de la inversión, que se presenta agradable estéticamente, funcional y muy potente en su sencillez así como completa en su escala. Buenas soluciones antiguas y contemporáneas. El uso pretérito era un almacén.
8. CALLE ADARVE DEL CRISTO Nº5. Propuesto por Jorge Civantos Capella, promotor el mismo (a su vez, técnico de las obras). Actuación muy pequeña (ligeramente superior a los 20 m2) pero muy interesante, al recuperar un patio interior, al que acceden otras unidades de vivienda rehabilitables en un futuro. Más que por la sencillez y escala - pequeña- de los volúmenes habitacionales rehabilitados, se valora también el efecto sobre la trama urbana: esta actuación invita a poner en valor más unidades del entorno, a través de una recuperación tipológica de patio/corral, repetible en otros casos similares de la ciudad histórica. Presenta asimismo soluciones innovadoras en materia de eficiencia energética, que pueden ser compatibles estéticamente con el entorno monumental.

EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS TRAS LA REVISIÓN INICIAL

1º. Se sugiere convenir que los criterios para el primer premio valoren como objetivo fundamental la mejor rehabilitación (considerando los usos, los espacios, las técnicas constructivas tradicionales), pero tener en consideración también otras intenciones o repercusiones que puede aportar un carácter ejemplarizante para futuras iniciativas.

2º. Se refrenda la no diferenciación entre uso vivienda y uso residencial/turístico, en congruencia con lo establecido en las bases y la intencionalidad inicial del concurso.

3º. Se realiza una primera selección, en la que se ponen en común las percepciones de todas y cada una de las actuaciones sometidas a concurso en orden a una selección primaria.

5º. Se conviene en que, al haber diferencias sustanciales entre la entidad, el presupuesto y la finalidad de las distintas actuaciones, el jurado proponga menciones además de los premios establecidos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Del resultado de las distintas rondas de votación, se deriva el orden final

PRIMER PREMIO. Propuesta nº 4: Calle Nidos 4. Se valora su planteamiento integral, sus soluciones sencillas, sus materiales adecuados y el resultado obtenido sencillo y potente tras un buen trabajo de estudio, adaptabilidad respetuosa al contenedor y puesta en práctica de dicho trabajo de estudio basado en el conocimiento exhaustivo previo y por ello el respeto a la vivienda y su entorno.

SEGUNDO PREMIO. Propuesta nº5. Calle Tiendas 6. Se valora la dificultad de problemas a abordar y la buena resolución constructiva y de materiales; el destino vivienda; la extrapolación de ideas a actuaciones similares y el resultado final obtenido: Una rehabilitación funcional para la actualidad así como respetuosa con el valor patrimonial intrínseco que ya poseía y ahora se potencia.

TERCER PREMIO. Propuesta nº 6: San Pablo 1. Se valora la actuación integral, la buena integración paisajista en su entorno, la muy buena funcionalidad conseguida en un programa exigente, la resolución del patio y la reintroducción de lo residencial en una manzana que lo había perdido significativamente hasta hoy.

El jurado acuerda, también, conceder dos menciones en igualdad de consideración

- Propuesta nº7: en Puerta de Mérida 2, por su sencillez en una actuación pequeña pero muy simbólica, hasta el punto de poder considerarse la base o nivel mínimo que debería alcanzar cualquier otra futura actuación equiparable; es decir, ejemplifica cómo una inversión mínima e inteligente puede dar a sus promotores un retorno económico interesante.
- Propuesta nº8: Adarve del Cristo 5. Se valora que, pese a ser una actuación de poca superficie, en la vivienda rehabilitada, la actuación se extiende también en su patio

adyacente. Se resalta significativamente la intencionalidad en la recuperación del patio como elemento articulador de espacios habitables futuros; una faceta social que -se entiende- es susceptible de imitarse en otros espacios del centro histórico.

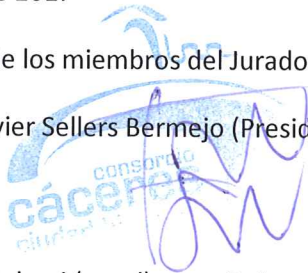
Los órganos de gobierno del Consorcio Cáceres Ciudad Histórica tienen la potestad de asumir o modificar la propuesta ganadora.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 20.30 horas del día 28 de Septiembre, se levanta la sesión de la que se transcribe el presente Acta

Cáceres, 28 de Septiembre de 2017

Siguen las siguientes firmas de los miembros del Jurado:

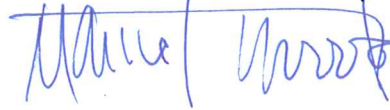
D. Javier Sellers Bermejo (Presidente)



D. María del Mar Lozano Bartolozzi (vocal)



D. Juan Manuel Herrero Sánchez (vocal)



D. Carlos Samuel Romano García (vocal)



D. Ángel Rodríguez Bravo (vocal)



D. José Ramón Collazos Cerro (vocal)



D. José Luis Sánchez de la Calle (Secretario)



